



CAPITULO XXXII

ESPAÑA Y PORTUGAL

España: Pragmática sanción de 1789.—*Portugal:* Don Miguel en Viena.—Don Miguel en Portugal.—Levantamiento de Porto.—Don Pedro.—La política inglesa.



ERVINIUS declara, no con toda la franqueza que fuera de desear de un hombre de su mérito é importancia, que no había estudiado la historia de España de 1823 á 1830, creyendo que bastaba lo que había dicho para satisfacción de sus lectores, afirmando que la situación del país había mejorado un tanto luégo que los franceses habían evacuado á España. Nosotros hemos de detenernos algo más que Gervinius en este capítulo de la historia del siglo XIX, porque nosotros no podemos admitir que, después de la retirada de los franceses, «se estableciera en España una tolerancia más grande para con las opiniones políticas y religiosas, principiando á renacer las esperanzas del país,» esto en la época en que el conde de España hacía, para siempre jamás, famoso su nombre en la historia de los hombres malvados, persiguiendo á los liberales catalanes.

Dando, pues, por sentado, que todo continuaba como antes sino en peor estado, merece sí notarse, que en medio de los grandes peligros que amenazaban á la libertad, hubo un hombre ilustre que se atrevió á decirle al rey cuánto le importaba cambiar de política. Este hombre era el literato Javier de Burgos, que se encontraba en París desde 1824, á fin de remover ciertos obstáculos que se oponían á la

realización del empréstito contratado por Guebhart. Ya desde la época de la Regencia presidida por el duque del Infantado, y como favoreciera la suerte su actividad y su talento, é hiciera entrar en el tesoro ciento setenta y cinco millones desde 1825, recibiendo en su consecuencia nuevas comisiones del gobierno, aprovechó hábilmente esa confianza para advertirle una y otra vez cuánto convenía á los negocios que modificase su marcha política. Tanto insistió que el gobierno acabó por significarle de real orden que le comunicase sus ideas, contestando él con su famosa Manifestación al rey de 24 de Enero de 1826.

En esta Manifestación Burgos se propuso resolver las siguientes cuestiones: 1.^a ¿Aquejan á España males gravísimos? 2.^a Bastan á conjurarlos los medios empleados hasta ahora? Si para lograrlo conviene emplear otros, ¿cuáles son éstos?—Hé aquí sus soluciones: Una amnistía ilimitada: poner en venta por trescientos millones de bienes del clero con aprobación del Papa; y separar la administración del Consejo de Castilla, poniendo aquella en manos de un ministro del Interior.—Si la opinión liberal acogió con entusiasmo lo propuesto por Burgos y este acto de verdadero valor cívico en hombre de su posición, todavía aumentó el contenido al

ver que no solo se daban de real orden las gracias á Burgos por su Memoria, sino que se le otorgaba la Gran Cruz de Carlos III.—Pero ya no hubo más, y todo continuó como antes, es decir, el clero apoderado de la enseñanza, los voluntarios realistas perturbándolo todo y los ultras perseverando en su actitud amenazadora, sobre todo en Cataluña, donde parecía que no se esperaba más que la señal para abrir nueva campaña.

La señal precursora no fueron pocos los que la vieron en la muerte del anciano rey de Portugal Juan VI.—Marzo de 1826.—Su primogénito el rey Pedro, ya emperador del Brasil (cuyo hijo acaba de ser destronado), lo que explicaremos más adelante cómo se realizó, estaba ausente de Portugal al fallecer su rey, de modo que el gobierno pasó en seguida á manos de su hermana la infanta María Isabel, que se apresuró á comunicar la noticia á su hermano Miguel, que se encontraba en Viena, contestándole éste en 5 de Abril diciéndole que lo que él deseaba era que se cumpliera en un todo lo que había dispuesto su hermano y que le autorizaba para que hiciera pública su carta; caso que hubiese alguien que se atreviera á intentar algo en su nombre, esto mientras se disponía á ser él quien intentase algo para sí.

El rey Pedro, á quien tan aficionado hemos visto y veremos al Brasil para aquietar á los brasileños, que de ninguna manera querían ser portugueses, se apresuró á abdicar la corona de Portugal en favor de su hija María de la Gloria, niña de siete años habida de su primer matrimonio, otorgando de paso á los portugueses una carta constitucional calcada sobre la francesa, pero á condición todo de que su hermano Miguel tuviera la Regencia hasta que su hija cumpliera los veinticinco años.

Hubiera debido esta condición satisfacer á los absolutistas portugueses, pero no les satisfacía á éstos ver á su jefe de regente; lo que querían era tenerlo de soberano desde luego, y verse desde luego libres del sistema representativo, cuyos deseos eran también los de la corte española, que se disponía á apoyar con algunas fuerzas el movimiento miguelista de Portugal; pero los constitucionales, tomando pretexto de los armamentos españoles, acudieron á Inglaterra para que los socorriera, pretextando peligrar su independencia, con lo cual vinieron algunos batallones de Inglaterra que Canning se apresuró á enviar, consiguiéndose de este modo establecer en sus derechos á María de la Gloria.

Fernando VII se puso furioso al verse burlado, y exigió de Infantado que refrendara su decreto

de 15 de Agosto de 1826, por el cual hacía saber á sus súbditos «que había tenido á bien asegurar á todos que no haría jamás variación alguna en la forma legal de su gobierno, ni permitiría que se establecieran Cámaras ni otras instituciones, cualquiera que fuese su denominación» y que persistía en su inquebrantable propósito de que el orden de cosas por él establecido, continuara inquebrantable, después de cuyo acto despidió á Infantado, para que se viera aún de una manera más clara, cuánto le había disgustado el establecimiento del sistema representativo en Portugal. El sucesor de Infantado fué González Salmov, hombre de escasa inteligencia, hechura de Calomarde, quien, por este medio, llegaba al colmo de la privanza.

A las amenazas de Fernando contestaron ciento quince soldados de caballería de la guarnición de Olivenza, quienes, guiados por dos oficiales, se entraron en Portugal, para combatir, al lado de los constitucionales, al general marqués de Chaves, que sostenía el campo por los miguelistas, empujado por las potencias del Norte, que temían que el fuego de Portugal no prendiera en España, corriéndose luego de nuevo por Europa. Sólo el gobierno de Carlos X, con la misma mira, aconsejaba, sin embargo, á Fernando VII que modificase su sistema de gobierno; pues Fernando, en vista de lo ocurrido en Olivenza, y de algunos disparos vistos en otros puntos, reprodujo los más sanguinarios decretos de los días lúgubres de la reacción.

Fernando, sin embargo, no se precipitaba, como en el dicho tiempo, en busca de víctimas para imponerse por medio del terror; amenazaba y no daba, y á Francia, si no enviaba excusas, enviaba la seguridad de que sería justiciero y prudente, todo lo cual traía furiosos á los realistas, para quienes era indubitable que, un día ú otro Fernando se entregaría á los constitucionales; así es que, aun cuando sabían que nada podían esperar del infante Carlos, porque éste era incapaz de cosa alguna contra su hermano, activaban sus preparativos de rebelión, multiplicaban sus reuniones, de todo lo cual estaba enterado Fernando por su policía; de modo que la misma necesidad que tenía de vigilar á los carlistas incipientes hacía que no extremara sus rigores con los liberales, y aunque les tratara con gran consideración, ejemplo el caso citado de Burgos, que produjo en las filas realistas puras el más desastroso efecto, pues de la manifestación de aquél circulaban numerosas copias manuscritas sin que esta divulgación de un secreto de Estado trajera malas resultancias á nadie.

Tradjóse el descontento de los realistas en lo que se llamó *Federación de los realistas puros*, quienes hicieron circular un manifiesto suyo «sobre la necesidad de elevar al trono al serenísimo infante don Carlos,» que Calomarde quiso hacer creer que lo atribuía á los liberales revolucionarios emigrados, como así lo declaró al Consejo,—26 de Febrero de 1827,—reforzando el cordón de la frontera de Francia, que mandaba Sarsfield; pero mientras esto se hacía en la frontera, estallaba la rebelión en el centro de Cataluña, rebelión que se quería sofocar al nacer, tanto que ya la había indultado el 30 de Abril. Pero no solo no consiguió el gobierno lo que quería, sino que hubo un momento,—Setiembre,—que amenazó apoderarse de Aragón y Valencia, lo que era consecuente, tratándose de un levantamiento dirigido por frailes y curas, que no escondieron sus nombres, ya dándolos en las proclamas, ya dirigiendo desde el púlpito furiosas exhortaciones á la rebelión.

En este momento es cuando aparece Fernando VII en Tarragona, dirigiéndose á los revoltosos como padre amoroso más que como monarca justiciero, asegurándoles en su proclama de 28 de Setiembre «que era falso que estuviera oprimido, ni conspiran contra la religión las personas que le inspiraban confianza, ni peligrara la patria, ni estuviera comprometido el honor de su corona, ni en peligro su autoridad que mantenía incólume.»

Aun cuando tuvo la rebelión sus encuentros militares y se gastaron alguna pólvora y balas, la rebelión ni por un momento pudo infundir temor al rey ni á su general el conde de España, que dirigía las operaciones, secundado por el capitán general de Cataluña, marqués de Campo Sagrado, y por el general Manso; porque desde el primer momento se descompuso la rebelión, abandonándola los mismos que la habían fomentado, haciéndolo público desde Llagostera Jacinto Abres, el Carnicer, (a) Pixola,—22 de Setiembre de 1827,—que en una proclama decía que era hora de que se vindicara de la calumnia «con que nos acusan todos los obispos del Principado en sus respectivas pastorales, atribuyendo nuestros heroicos hechos á ser obra de sectarios jacobinos,» cuando les consta que fueron ellos quienes habían lanzado al campo á los que ahora llamaban cabecillas, «pues les habían dicho que si no querían ver destruída la religión, debía elevarse al trono al infante don Carlos; que en esta empresa estaban comprometidos Fray Cirilo de la Alameda, el duque del Infantado, Calomarde y el inspector de voluntarios realistas Carvajal.» De modo, que no pudo ya dudarse de quienes tuvieron la culpa de arro-

jar á tanta gente al campo, ni quienes fueron los que la abandonaron después de haberla seducido.

Sofocada así la rebelión, todo parecía que debía terminar de la manera misteriosa como había principiado y acabado, y esto se creía aún más al ver á Fernando VII abandonar á Cataluña y marchar á Valencia al encuentro de la buena reina Amalia, que en un todo era el reverso de su esposo; pero el miserable Fernando dejaba en Cataluña sus instrucciones sanguinarias, y mientras en Valencia eran todo fiestas y regocijos, subían á la horca en Tarragona los que habían tenido la candidez de acogerse al indulto de Fernando. Nueve fueron las víctimas, entre ellas el Pixola que tan claro había hablado. Cuando Fernando y su esposa pasaron por Tarragona, pudieron ver todavía en pié las horcas de sus víctimas, pues no habían dado aún tiempo para quitarlas, y sólo un Fernando podía tener valor para entrar en aquella ciudad que había horrorizado, para aguardar á que salieran de Barcelona los franceses y tomara posesión de la Capitanía general de Cataluña el conde de España, de quien no esperaban nada bueno los barceloneses, que vieron con profundo sentimiento alejarse la guarnición francesa.

Llegaron los reyes á Barcelona el 4 de Diciembre de 1827, en donde permanecieron hasta el 9 de Abril de 1828, pero en esos cuatro meses estuvieron entrambos largas temporadas enfermos. De Barcelona y del 8 de Marzo de 1828, es el famoso decreto autógrafo, por el cual Fernando declaraba que no se le propusiera para empleo alguno más que á los cesantes, pudiéndosele presentar los que habían servido durante la época constitucional siempre y cuando hubieran observado buena conducta. Extraordinaria concesión que reanimó el abatido espíritu de los liberales, haciéndoles esperar mejores días, en lo que les animaba Ballesteros, que conseguía equilibrar los presupuestos de 1828 y llevaba á la administración pública no pocos liberales, aun cuando naturalmente de los menos significados. Gervinius hubo de creer que esta medalla no tenía reverso, y por esto escribió lo que hemos dicho, pero la medalla tenía, como todas, dos caras, y si en la una estaba Ballesteros, en la otra estaba Calomarde, quien eximía de la pena de horca á los realistas solo por serlo,—6 de Mayo de 1828,—quien prohibía la entrada en Madrid á los impurificados, quien arrebatava á los que habían pertenecido á las sociedades secretas de los tiempos pasados, sus grados y honores, y á cuyas instancias se restablecían las Comisiones militares, que por fortuna, fueron á poco suprimidas, y quien, en fin, celebraba en

Pamplona los días del rey, á donde se había trasladado desde Barcelona, con una amnistía en favor de los penados por delitos comunes, mientras se la negaba á los políticos. Los reyes regresaron á Madrid el 11 de Agosto.

Interin esto sucedía en España, en Portugal el infante Miguel, reclamaba la Regencia en virtud de lo dispuesto por su hermano,—Octubre de 1827.—Apoyando Austria su pretensión y habiendo apa-

gado sus fuegos Inglaterra, Miguel se presentaba en Lisboa,—22 de Febrero de 1828,—y tomaba posesión de la Regencia en virtud de lo dispuesto por su hermano, cuyas disposiciones, sin embargo, no estaba resuelto á acatar sino en lo que le convenían. En esto no se crea que anduviera prudente ó reservado, antes al contrario, faltando á los juramentos que había prestado hacía poco, se apresuró á suspender la Carta y á disolver las cámaras y conser-



Miguel atenta contra su hermana

vando las antiguas cortes, se hizo proclamar por ellas rey absoluto. El ministro inglés abandonó á Lisboa y la reina María, tuvo que marchar á Inglaterra en donde su rey Jorge IV, la reconoció por reina legítima de Portugal sin haber visto á Portugal como luégo diremos. Las tropas constitucionales que salieron de Coimbra para restablecer el orden en Portugal, fueron batidas.

Desde este momento,—18 de Julio de 1828,—Portugal es víctima de la más atroz reacción, cuyos ejecutores «son algunos nobles y no pocos frailes,» dice Lafuente. La emigración sólo pudo salvar las víctimas.

Júzguese del efecto que las ocurrencias de Portugal habían de hacer en España, en donde el partido absolutista había intentado ya por las armas impo-

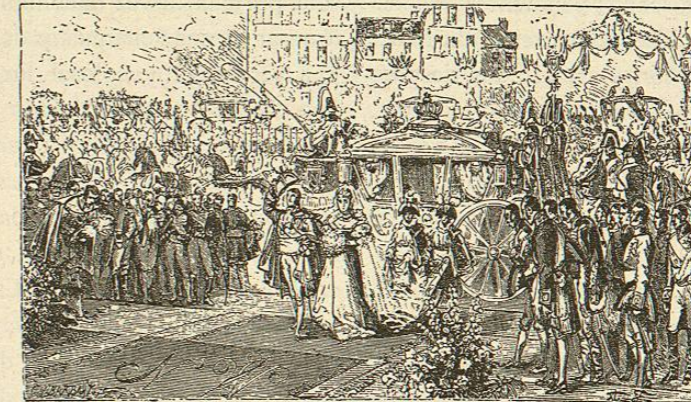
nerse al rey. Vencido y desorganizado continuaba conspirando, pero en vez de perseguirle y de destruirle en sus ocultas madrigueras, se creyó que el medio mejor era desarmarle, desenvolviendo un sistema de rigor contra los cándidos liberales que habían auxiliado al gobierno en la obra de rendir á aquellos. Por esto tan odiosa maquinación tuvo por teatro Cataluña, ya que en Cataluña era en donde los liberales se habían puesto al frente de los curas y frailes que habían levantado la bandera de la rebelión. En su consecuencia el conde de España fué el encargado de ejecutar tal política, que cuadraba á sus instintos sanguinarios y á su ingenuo y salvaje despotismo.

Principió España por ordenar que se reunieran en un punto dado de Barcelona, todos los que ha-

bían sido milicianos nacionales para averiguar si ocultaban armas ó uniformes, y tuvo reunidos en estrecho espacio y á la intemperie á más de seis mil hombres durante horas y horas, provocando un tumulto que no vino, de modo que entrada ya la noche despidió aquella gente, á la cual durante el día no había dicho una palabra.

Siguió á esto la reorganización de la milicia realista, de la cual formó algunos batallones más para que provocaran por su parte á los liberales, pero como éstos comprendían de sobra á lo que se tiraba, se mantuvieron prudentes y reservados, de modo que entonces le fué preciso á España descarsarse y

ponerlo todo de su parte. Dióse, pues, á la policía la orden de inventar conspiraciones en favor del restablecimiento de la Constitución del año 12. Secundado admirablemente por el gobernador de la plaza, el conde de Villemur, feroz absolutista, más adelante ministro de Carlos V, y teniendo por instrumentos al infame Castellón que traficaba con las vidas humanas, como puede hacerlo un mercader con habichuelas, se llenaron los calabozos de infelices liberales, los más de ellos militares de reemplazo quienes condenados ya á la *infamante* pena de ser ahorcados antes de ser juzgados, excepto los que podían comprar su libertad, el día 19 de Noviembre



Matrimonio de Fernando VII y Cristina

de 1828, *lanzó á la eternidad* la primera tanda de víctimas que fueron trece, para que el número fatídico terrorizase más á la ciudad.

La horca, como en la Edad media, se estableció en estado de permanencia en los glasis de la Ciudadela de Barcelona.

Tan incalificable atentado llenó de terror y de desesperación á la ciudad y á los infelices presos condenados á sufrir en sus calabozos todas las miserias imaginables, tanto que no había día que no hubiera quien no pusiera fin á sus días, cansado de tanto penar. Los suicidios que se pudieron comprobar fueron diez y siete.

El sistema seguido para encontrar víctimas, consistía en elegir de antemano algunas de ellas, formar con los nombres una lista y presentarla á los presos. Los que declaraban conocer á alguna de las personas cuyos nombres figuraban en la lista, se entendía que habían declarado haber formado ó tomado parte en la conspiración supuesta, y esto se repetía una y otra vez con los que declaraban no conocer á nadie esperando que la miseria y la desesperación les obligaría hasta á mentir. De todos

los que de esta manera se declaraban reos de conspiración, á los más distinguidos se les reservaba para la horca, y á los que de ella podían salvarse comprando la libertad y á los más infelices se les mandaba á presidio, «no sin raparles antes la cabeza á navaja para colmo de ludibrio.» Calcúlase en cuatrocientos á los enviados á los presidios de Ultramar, sin permitir á las familias darles un triste adiós; bien que de las familias mismas se hizo salir desterrados sobre mil ochocientos individuos, por el delito imperdonable de ser parientes de los presos. Hé aquí cómo se arreglaba el conde de España *para lanzar á la eternidad* en 26 de Febrero de 1829, á otros diez barceloneses, algunos de ellos militares, á los que siguieron otros diez en 30 de Julio del mismo año. El mismo gobierno ya avergonzado de su conducta, dejó de insertar en la *Gaceta* los nombres y la noticia de la ejecución de estas últimas víctimas.

Véase en comprobación de todo esto y sobre lo que fué el mando del conde de España, en Barcelona, la protesta-denuncia del teniente de rey en la Ciudadela de Barcelona hecha al general Martínez